

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores, apertura del sobre nº. 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática), y propuesta de clasificación y propuesta de adjudicación, en el contrato el suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la Feria de Abril de 2020.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Natalia Benavides – Jefa de Servicio de Coordinación (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D^a. Fátima Montenegro Gil - Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D. Pablo Rodriguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

- D^a. Lina Pasmontes de Barrio – Adjunta de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D. Rafael Dios Durán – Jefe de Servicio de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 30 de octubre de 2019.

Sevilla, a 19/11/2019
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	nS128TpsfGMS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/11/2019 12:40:08
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	22/11/2019 09:37:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nS128TpsfGMS2MUs+srVkw==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto y antes de proceder a la apertura de los sobres nº. 2, se da lectura del informe emitido por el Jefe de Servicio de Fiestas Mayores sobre la calificación administrativa de la única empresa licitadora, ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes al único licitador admitido, ENDESA ENERGÍA, S.A.U., resultando su oferta la siguiente:

ENDESA ENERGÍA, S.A.U.- Oferta económica: Precio unitario del kWh en céntimos de euros (máximo cinco decimales): 7,43200. Este importe corresponde únicamente al término de energía activa, impuesto eléctrico incluido, IVA no incluido.

A los efectos previstos en el artículo 159 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación:

Licitador	Puntuación
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	100

RESOLUCION DE LA MESA

- 1.- Admitir a la licitación a la única empresa presentada, ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
- 2.- Proponer como adjudicatario a la empresa, ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
- 3.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a la empresa ENDESA ENERGÍA SAU con CIF A81948077, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	nS128TpsfGMS2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/11/2019 12:40:08	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	22/11/2019 09:37:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nS128TpsfGMS2MUs+srVkw==			